

**Memorando Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0191-ME**

**Quito, D.M., 13 de abril de 2020**

**PARA:** Sra. Mgs. Mirian Del Pilar Rivera Guillen  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE GASTO Y SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA "AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, CONTRATOS No.3494/OC-EC Y 3494/CH-EC FINANCIADOS POR EL BID. PERIODO 2019."

De mi consideración:

Con sustento en la excepción determinada en el numeral 1. del Art. 3 del Acuerdo Nro.MERNNR-MERNNR-2019-0057-AM del 26 de noviembre de 2019 y sobre la base del informe presentado por la Gerencia del Proyecto PMD, mediante memorando Nro. MERNNR-DEGTODEE-2019-0028-ME, esta Subsecretaría autoriza el gasto de la contratación directa de la "AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, CONTRATOS No.3494/OC-EC Y 3494/CH-EC FINANCIADOS POR EL BID. PERIODO

En cumplimiento a lo exigido en el numeral 3 del Art. 3 que se refiere a la Delegación a la Coordinadora General Administrativa Financiera del Acuerdo Nro.MERNNR-MERNNR-2019-0057-AM del 26 de noviembre de 2019, solicito el inicio del procedimiento de contratación directa de la "AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, CONTRATOS No.3494/OC-EC Y 3494/CH-EC FINANCIADOS POR EL BID. PERIODO 2019.", proceso que está a cargo de esta Subsecretaría a través de la Unidad Ejecutora del MERNNR designada para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II, para lo cual a través del siguiente link, podrá acceder a la siguiente documentación:

<https://drive.google.com/open?id=1coa2C1Kfof3bNqmXVT1nC77ib1acV7QK>

1.- No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) CAN/CEC/170/2020, a los términos de referencia y contratación directa con la firma auditora Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., documento que fue remitido al Ing. Luis Fernando Gómez Miranda, Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, vía correo electrónico por

**Memorando Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0191-ME****Quito, D.M., 13 de abril de 2020**

parte de Pierre Kéno! Thys, Especialista en Energía, con fecha 13 de febrero de 2020, en respuesta al Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0124-OF del 30 de enero de 2020, para la contratación directa de la "AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, CONTRATOS No.3494/OC-EC Y 3494/CH-EC FINANCIADOS POR EL BID. PERIODO 2019."

2.- Documento AF 200 que contiene en lo principal: Invitación a la firma consultora, hoja de datos, Términos de Referencia y proyecto de Contrato, conforme a la metodología BID.

3.- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección Financiera del MERNNR, conforme a los siguientes documentos que constan como anexos al Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2020-0213-ME del 01 de abril de 2020

- 3.1.- Comprobante de Aval No.23
- 3.2.- Certificación No.196\_Base imponible
- 3.3.- Certificación No.197\_IVA.

4.- Informe de justificación y motivaciones para la contratación directa de la "AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, CONTRATOS No.3494/OC-EC Y 3494/CH-EC FINANCIADOS POR EL BID. PERIODO 2019.", de fecha 13 de abril de 2020, que contiene:

- 4.1.- La justificación y motivaciones que avalan la referida contratación;
- 4.2.- La constancia de que en el Plan de Adquisiciones del BID II, se encuentra prevista tal contratación;
- 4.3.- La propuesta del calendario de ejecución del proceso
- 4.5.- La recomendación para designación de funcionarios que integrarán la Comisión de Evaluación de la oferta, Administradora de Contrato y Delegado para la conformación de la Comisión de Recepción de los productos de la consultoría.

5.- Copia de los Contratos de Préstamo Nros: 3494/OC-EC y 3494/CH-EC, Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador Fase II, suscritos con fecha 30 de septiembre de 2015.

6.- Metodología BID contenida en los siguientes documentos:

- 6.1.- Instrucciones para el uso del Formulario para la Evaluación de la Propuesta Técnica AF-200.
- 6.2.- Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-6).

**Memorando Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0191-ME**

**Quito, D.M., 13 de abril de 2020**

6.3.- Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID GN-2350-9

6.4.- Procedimiento selección de consultores, que contiene los siguientes documentos:

6.4.1.- Formulario de Evaluación

6.4.2.- Contrato (Convenio, Condiciones Generales y Condiciones Especiales), contenido en la Solicitud de Propuesta estándar, modelo de contrato que debe utilizarse de manera obligatoria.

7.- Plan de Adquisiciones del BID II, en donde se refleja que el MEER debe efectuar la contratación identificada con los siguientes datos:

- Código del proceso: BID2-RSND-MEER-AF-DI-004
- Descripción del proceso: AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II, CONTRATOS No.3494/OC-EC Y 3494/CH-EC FINANCIADOS POR EL BID. PERIODO 2019.
- Presupuesto Referencial: US\$16.500,00 sin IVA (Se determinó en base al requerimiento realizado a Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., y respuesta de fecha enero 2020 y análisis de razonabilidad del presupuesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Luis Fernando Gomez Miranda

**SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Copia:

Sr. Ing. Xavier Alexander Segura Guerrero

**Director de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de Distribución de Energía Eléctrica**

Srta. Ing. Margarita Reina López

**Especialista de Comercialización y Control de Gestión Eléctrica**

Ing. Santiago Rubén Córdova Vaca

**Especialista**

Sra. Abg. Silvia Irene Vargas Carvajal

**Agente Judicial**



**Memorando Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0191-ME**

**Quito, D.M., 13 de abril de 2020**

mi